

## Consejo de Planificación del Programa Ryan White

### Cómo cumplir mejor las necesidades Comité de Mejora de la Calidad, año fiscal 2024 Resumen de recomendaciones para categorías de servicio (a partir del 05/10/23)

#### **Aquellos servicios para los que no se recomienda ningún cambio incluyen los siguientes:**

Administración de casos (vinculación a servicios médicos, clínicos y no médicos, así como no médicos focalizada a trastornos por consumo de sustancias)

Cuidados paliativos

Programa de Asistencia de Farmacia Local

Terapia y suplementos nutricionales médicos

Servicios de salud mental

Atención de salud oral (focalizada y no focalizada al área rural norte)

Extensión

Remisión para atención médica, incluyendo trabajadores de inscripción al Programa de Asistencia para Medicamentos contra el SIDA (ADAP) y vinculación con servicios de atención para personas encarceladas en la Cárcel del Condado de Harris

Tratamiento por abuso de sustancias para pacientes ambulatorios

Atención oftalmológica

#### **Los servicios con cambios recomendados incluyen los siguientes:**

**Atención médica ambulatoria para pacientes ambulatorios** (que incluye asistencia financiera de emergencia (EFA): asistencia de farmacia)

- ⓧ Agregar texto a la definición de servicio para “EFA: asistencia de farmacia” que indique que, dentro de un solo año fiscal, se pueden presentar exenciones al agente administrativo solicitando una prórroga del límite de tiempo de 30 días. Si se requieren varias exenciones, no es necesario que se presenten de manera consecutiva. Mantener tal cual la elegibilidad financiera: Atención médica = 300 % y EFA-farmacia = 500 % del nivel federal de pobreza.

#### **Asistencia financiera de emergencia-otros**

- ⓧ Mantener tal cual la definición del servicio y la elegibilidad financiera: 400 % del nivel federal de pobreza, entendiéndose que el Consejo de Planificación puede agregar servicios adicionales en función de la información adicional, que se facilitará pronto.

#### **Programa de Asistencia para Primas de Seguro Médico y Costos Compartidos**

- ⓧ Mantener tal cual la definición del servicio y la elegibilidad financiera: 0 – 400 %, plan de Mercado: debe tener subsidio, y también solicitar que el Consejo de Educación sobre el VIH del Plan Integrado aumente la conciencia sobre este servicio entre los médicos privados.

#### **Servicios de idiomas**

- ⓧ Mantener la definición del servicio y aumentar la elegibilidad financiera al 500 %. Además, explorar maneras de utilizar tecnología virtual tanto como sea posible para que este servicio sea más accesible y fácil de usar para los consumidores. Asimismo, solicitar al Comité de Mejora de la Calidad que explore los principios de justicia lingüística con el fin de que los servicios financiados por el Programa Ryan White sean inclusivos para personas de todas las culturas.

#### **Transporte médico**

- ⓧ Agregar transporte compartido a la definición de servicio y mantener tal cual la elegibilidad financiera: 400 % del nivel federal de pobreza.